



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CS. DEL MOV. HUM. EDUC. DEP. RECRE Y DANZA

Academia:

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DANZA

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICAS SUPERVISADAS EN LA ENSEÑANZA DE LOS BAILES DE SALON

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8817	20	140	160	12

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
P = práctica	Licenciatura	(LCFD) LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES / De 7o a 8o	CISA I8761 CISA I8776

Área de formación:

AREA ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Perfil docente:

Maestro o Licenciado en Cultura Física y Deportes, con amplia experiencia en baile de salón

Elaborado por:

LCFYD Oyuki Concepción Simental Juárez

Evaluado y actualizado por:

LCFYD Oyuki Concepción Simental Juárez

Fecha de elaboración:

14/01/2019

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

20/08/2020

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES

Profesionales

Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las

características socio económicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos;
Interviene en grupos sociales mediante la dirección de actividades rítmicas y expresivas para el aprendizaje de danzas y bailes con finalidades educativas de salud, de competencia o de socialización;
Socio- Culturales
Se concibe como un profesionista que utiliza como medio fundamental de intervención la actividad física y el deporte, para favorecer el desarrollo integral del individuo, en diferentes escenarios y grupos sociales;

3. PRESENTACIÓN

En esta unidad de aprendizaje, el propósito principal va dirigido, a que él estudiante ponga en práctica los atributos y saberes que ha adquirido durante su formación previa, en el área curricular de Baile y Danza. La práctica a la que se hace referencia, que también es parte de los aprendizajes que debe construir el estudiante, se realizará en instituciones públicas y privadas de educación básica, Casa Hogar y Asilos, implementando un plan de acción para favorecer el aprendizaje de diversos géneros de danza. Prácticas Supervisadas en los Bailes de Salón, como unidad de aprendizaje del Área de Formación Especializante Selectiva, es el eje en el que concluyen su eje formativo, previos en la Orientación de Baile y Danza del plan de estudios; coadyuvando en la formación de los futuros Licenciados en Cultura Física y Deportes, demostrando sus competencias adquiridas estando frente a grupos en el ambiente escolar o con diferentes poblaciones. Esta unidad de aprendizaje se cursa en séptimo u octavo semestre, consecuente de coreografía, danza y expresión corporal, y artísticas 1.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Elabora un plan de acción formativa para favorecer el aprendizaje de diversos géneros de danza folklórica mexicana o de otras regiones, a partir del desarrollo del carácter, estilos y personajes asociados al contexto cultural de los diferentes sistemas de movimiento.

5. SABERES

Prácticos	Elabora, aplica y evalúa una unidad de enseñanza de bailes de salón, así como las respectivas sesiones o secuencias didácticas. Evalúa la unidad didáctica puesta en práctica, así como los resultados obtenidos por grupo participante. Diseña materiales para la enseñanza de los bailes de salón Aplica diferentes estrategias metodológicas para el aprendizaje de las estructuras, sistemas y códigos corporales de movimiento de los diferentes estilos y géneros de los bailes de salón. Elabora un diario de campo reflexivo de sus prácticas. Elabora un informe académico al finalizar sus prácticas.
Teóricos	Reflexiona sobre la coherencia entre la formación recibida en la Licenciatura y las situaciones vividas en las prácticas de enseñanza de la educación física. Domina desde el punto de vista conceptual, técnico y metodológico, los elementos de conocimiento que requiere el aprendiz de los bailes de salón.

Formativos	Trabaja en equipo. Muestra iniciativa, espíritu de búsqueda y perseverancia en la solución de los problemas de la práctica. Posee y muestra una alta autoestima profesional, así como actitudes de colaboración, respeto y solidaridad con profesionistas de cualquier área y grupo social.
-------------------	--

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Pre-intervención de las prácticas
Observación y análisis en la enseñanza de baile de salón.
Diagnóstico

Elaboración del programa de baile de salón de la población a intervenir
Datos generales y presentación.
Aprendizajes esperados, competencias.
Beneficios sociales y físicos
Contenido teórico – práctico
Estrategias
Evaluación
Bibliografía

Intervención de las prácticas
Plan clase
La gestión del tiempo de la clase
La organización de la clase
Las actividades
La retroalimentación (feedback)
El control y la gestión del grupo/clase
El uso de material didáctico
Plantillas
Tutoriales
Folletos
La actitud del profesor
Academia de baile.

Informe final de las prácticas.
Diario de campo
Entrevistas y cuestionarios.
Exposición de los resultados obtenidos del programa de baile de salón

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Para la elaboración de su Portafolio de evidencias, los alumnos a través de las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje, inician su proceso de elaboración de su organizador de tareas.

Aprendizaje basado en evidencias (presentar evidencias de lo aprendido en diferentes contextos y representaciones, involucrando diferentes habilidades, contenidos y valores).
Aprendizaje orientado a proyectos (realizan un proyecto de la práctica real enfocándose en conceptos y principios del baile de salón y actividades significativas).
Aprendizaje basado en problemas (identifica necesidades, busca información y da solución al problema, en pequeños grupos y regresan a compartir las experiencias y reflexionar en grupo).
Actividades globales de enseñanza aprendizaje de manera individual y compartida para los saberes prácticos, teóricos y formativos.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Informe de diagnóstico.	El informe de diagnóstico contempla la realización de un escrito que considere el análisis de los siguientes factores que afectan la práctica docente en baile: Características del entorno circundante (barrio). Características de la escuela en la que se harán las prácticas (materiales e instalaciones, horarios de clases, etc.) Características más relevantes de la dinámica y de los acontecimientos de las clases del profesor de baile de la escuela en la que hará sus prácticas. (Características de los alumnos/grupos con los que se habrá de intervenir; grados, cantidad de alumnos, etc.) El diagnóstico se entregará durante la misma semana de aplicación; y deberá colocarse en su portafolio.	Es el marco de base para la planificación de las prácticas de enseñanza, en escuelas, casa hogar o asilo según sea el caso.
Horario de clases	El estudiante deberá colocar en su carpeta individual el formato de horario semanal, firmado por él (ella) mismo (a), por el profesor de la asignatura de Baile y por el Director (a) de la escuela.	Es requisito para la planificación de las prácticas de enseñanza.
Plan de intervención. Programación mensual y de sesión.	Con base en el diagnóstico elaborado y basándose igualmente en el Plan y programas para la Educación Básica (los que van a dar sus prácticas en asilo o casa hogar se basarán en el programa que se implementa) elaborará una programación para el periodo de prácticas con los elementos siguientes: Propósitos del bloque y competencia a incidir Identificación de los tres contenidos (Conceptual, Procedimental y actitudinal) por bloque. Justificación.	En la concreción del plan semestral, las unidades didácticas y las sesiones de clase.

	Cálculo de temporalización. (Semanas de intervención para cumplir con las prácticas) Secuencias didácticas que la integran. Evaluación de logro de los aprendizajes esperados. Informe bimestral de la evaluación a directivos escolares, padres de familia y docentes. Plan de clase: Identificación. Identificar ámbitos de intervención Objetivos Aprendizajes esperados y contenidos Selección de los elementos de los aprendizajes esperados y contenidos. Descripción de actividades. Estrategias de enseñanza. Materiales y recursos didácticos. Criterios de evaluación. Cada plan de clase se debe de presentar el jueves previo a la semana en que se imparte dicha clase.	
Diario reflexivo	Llenar el formato específico que el profesor entregará al inicio del curso. Se elaborará un diario reflexivo por cada sesión, y durante la misma semana de aplicación deberá colocarse en su portafolio de evidencias. El diario debe de entregarse los jueves para su revisión.	La reflexión sobre la práctica.
Descripción y explicación verbal sobre su desempeño en las prácticas de enseñanza.	Descripción y explicación de: El contexto escolar. Relaciones interpersonales con los docentes del plantel. Relaciones establecidas con los alumnos. Dificultades administrativas y materiales. Insuficiencias detectadas en la propia formación, respecto de las competencias solicitadas por las prácticas de enseñanza. Estas se harán durante las	En la reflexión sobre la propia práctica, como fuente de formación docente.

	asesorías con el profesor del curso.	
Exposición de resultados	En el informe de los resultados, presentará el análisis de sus prácticas: Diagnóstico. Generalidades de su programa. Desempeño de las prácticas. Resultados de encuestas, entrevistas Experiencia como docente	Será presentada en el auditorio de la licenciatura en cultura física y deportes, al final del semestre

9. CALIFICACIÓN

Asistencia y participación en las sesiones de asesoría del curso.	20
Fase de pre-intervención: Informe de diagnóstico, diario reflexivo de esta etapa y programa de baile	10
Fase de intervención: Programación; Intervención en las Prácticas de enseñanza, Evaluación Elaboración de los diarios reflexivos de las sesiones prácticas (uno por cada sesión práctica) y subidos en la fecha señalada.	50
Memoria de prácticas. Incluye todos los elementos anteriores; asimismo el material gráfico necesario (fotografías o videos de las clases impartidas, de las escuelas, casa hogar y asilo)	10
Exposición de resultados	10

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Castañer, B. (2000) Expresión Corporal y Danza, Zaragoza Inde. GV1594C37

Ferreiro, R. Espino, M. (2009). El ABC del aprendizaje cooperativo: trabajo en equipo para aprender y enseñar. 2da edición. México. Trillas

Massó, N. (2012) El cuerpo en la danza. Postura, movimiento y patología. Editorial Paidotribo. GV1588M382012

Paine Lyn. (2014). Complete guide to primary dance. National Dace Teachers Asocciation. Human kinetics

Secretaria de Educación Pública. (2017). Aprendizajes Claves para la educación integral. Artes. Educación Secundaria. Ediciones SEP: Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Steward, S. (1999). The rhythm of Latin America Salsa, Rumba Merengue and More. EUA. ChronicleBooks. ML3535.5S861999